



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

SGIE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

Guía para la elaboración y supervisión de las Programaciones Didácticas (Educación Infantil).



PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EDUCACIÓN INFANTIL (EI)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. DEFINICIÓN DEL DOCUMENTO	2
2. ÍNDICE DEL DOCUMENTO Y DOCUMENTOS QUE INCLUYE.....	3
2.1. Índice.	3
2.2. Documentos que incluye.	3
2.3. Vinculación con otros planes o con otros documentos del centro.	4
3. ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES	5
3.1. Cargos u órganos responsables.	5
ANEXO 1. GUÍA DE SUPERVISIÓN DEL DOCUMENTO	6



1. DEFINICIÓN DEL DOCUMENTO

Son los documentos mediante los cuales, para cada ciclo de la etapa, el centro concreta, desarrolla, completa y adapta los currículos establecidos por la Administración educativa para atender a las distintas necesidades de sus alumnos y alumnas y del profesorado, bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, teniendo en cuenta en cada caso:

- las características de su alumnado y su realidad socioeducativa
- el favorecimiento del desarrollo afectivo y la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas
- el respeto a los ritmos individuales de desarrollo

En la programación didáctica de cada ciclo se han de contextualizar los criterios de evaluación de las competencias específicas y los saberes básicos asociados a cada área, secuenciándolos por cursos en unidades de programación integradoras que serán desarrolladas a través de situaciones de aprendizaje.



2. ÍNDICE DEL DOCUMENTO Y DOCUMENTOS QUE INCLUYE

2.1. Índice.

Debe incluir, al menos: (Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, arts. 12 y 17)

- a) Contextualización, para cada ciclo, de los criterios de evaluación de las competencias específicas y de los saberes básicos asociados, y secuenciación por cursos de los mismos en unidades de programación integradoras que serán desarrolladas a través de situaciones de aprendizaje.
- b) Procedimientos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- c) Organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno.
- d) Procedimientos para la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica educativa.

Debe dedicarse atención especial a la integración de los contenidos que reflejen las señas e identidades culturales del país en el que se ubican los centros (ciencias sociales, geografía e historia, conocimiento del medio, literatura, etc.). Asimismo, la enseñanza de las lenguas castellana y del país deberá hacer especial énfasis en las interferencias lingüísticas. Todo ello se incluirá en las correspondientes programaciones didácticas. (*Instrucciones de 24 de mayo de 2005, instr. 19*)

2.2. Documentos que incluye.

Situaciones de aprendizaje.

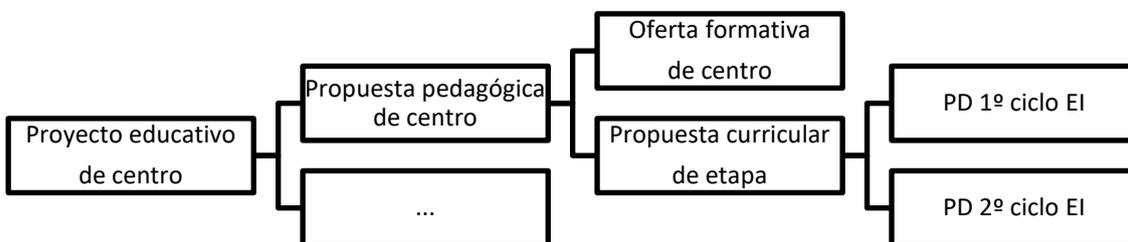
Los criterios y saberes han de ser contextualizados, concretados y secuenciados en unidades de programación integradoras. Cada unidad de programación, en función de su complejidad, será desarrollada a través de una o de varias situaciones de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta idónea para integrar y desarrollar los criterios de evaluación de las competencias específicas y los saberes básicos correspondientes.

Para la implementación eficaz de las situaciones de aprendizaje, éstas deberán reunir las siguientes características: (*Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, anexo III*)

- Promueven un enfoque globalizador.
- Están contextualizadas tanto con respecto a los presupuestos pedagógicos y didácticos que configuran el proyecto educativo del centro como en relación con el entorno sociocultural, personal y emocional de niños y niñas.
- Incorporan propuestas abiertas, flexibles e inclusivas.
- Promueven la autonomía del alumnado.
- Proponen variedad de agrupamientos.
- Fomentan retos y desafíos del siglo XXI.
- Promueven el uso de herramientas e instrumentos diversos, siendo la observación directa y sistemática la técnica principal de evaluación (evaluación orientada hacia el aprendizaje).

2.3. Vinculación con otros planes o con otros documentos del centro.

Proyecto educativo de centro, a través de la propuesta curricular incluida en la propuesta pedagógica.





3. ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES

3.1. Cargos u órganos responsables.

En la siguiente tabla se especifica a qué cargos o órganos corresponde cada una de las fases.

ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS	Comisión de coordinación pedagógica. <i>(Instrucciones de 24 de mayo de 2005, instr. 118)</i>
ELABORACIÓN	El equipo docente, formado por todos los profesionales que atiendan a los niños y niñas del ciclo, bajo la responsabilidad de un profesional con el título de Maestro de Educación Infantil o título de Grado equivalente. <i>(Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, art. 11.2)</i>
SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN	Comisión de coordinación pedagógica. <i>(Instrucciones de 24 de mayo de 2005, instr. 19 y 27)</i>
APROBACIÓN	Claustro. <i>(Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, art. 129.b)</i>
EVALUACIÓN, REVISIÓN Y ADECUACIÓN	Miembros del equipo docente, en el marco de la evaluación de su propia práctica. <i>(Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, art. 17)</i>



ANEXO 1. GUÍA DE SUPERVISIÓN DEL DOCUMENTO

Cargos u órganos responsables:	Sí	No	En parte
La comisión de coordinación pedagógica ha establecido las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de nivel o etapa y de las programaciones didácticas, incluidas en estos, antes del comienzo de la elaboración de dichas programaciones. <i>(Instrucciones de 24 de mayo de 2005, instr. 118)</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las programaciones didácticas de cada una de las áreas o ámbitos han sido elaboradas por el equipo que imparte docencia en el mismo ciclo. <i>(Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, art. 11.2)</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La comisión de coordinación pedagógica ha comprobado que las programaciones didácticas se ajustan a sus directrices y a lo establecido en la normativa vigente. En caso contrario, el director ha devuelto las programaciones para su reelaboración. <i>(Instrucciones de 24 de mayo de 2005, instr. 19 y 27)</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El claustro de profesorado ha aprobado y evaluado la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual. <i>(Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, art. 129.b)</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los miembros del equipo docente han evaluado también su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias previstas en las distintas áreas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dicha evaluación ha incluido: La programación y su desarrollo, prestando especial atención a las situaciones de aprendizaje, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización y el clima del aula, así como el aprovechamiento de los recursos del centro y, en su caso, de su entorno. <i>(Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, art. 17)</i>			

Observaciones:



Contenido de las programaciones didácticas: Sí No En parte

Las programaciones didácticas incluyen, al menos, los siguientes elementos: *(Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, arts. 12 y 17)*

- | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| a) Contextualización, para cada ciclo, de los criterios de evaluación de las competencias específicas y de los saberes básicos asociados, y secuenciación por cursos de los mismos en unidades de programación integradoras que serán desarrolladas a través de situaciones de aprendizaje. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b) Procedimientos para la evaluación del aprendizaje del alumnado. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c) Organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| d) Procedimientos para la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica educativa. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Las unidades de programación de las programaciones didácticas se desarrollan a través de situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje tienen las siguientes características: *(Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, anexo III)*

- | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| • Promueven un enfoque globalizador. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| • Están contextualizadas tanto con respecto a los presupuestos pedagógicos y didácticos que configuran el proyecto educativo del centro como en relación con el entorno sociocultural, personal y emocional de niños y niñas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| • Incorporan propuestas abiertas, flexibles e inclusivas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| • Promueven la autonomía del alumnado. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| • Proponen variedad de agrupamientos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| • Fomentan retos y desafíos del siglo XXI. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| • Promueven el uso de herramientas e instrumentos diversos, siendo la observación directa y sistemática la técnica principal de evaluación (evaluación orientada hacia el aprendizaje). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Observaciones:



Principios pedagógicos

Sí No En parte

Según el anexo I de la Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, uno de los principios pedagógicos de la etapa es el fomento del desarrollo integral de niños y niñas. Partiendo de este principio, en la programación didáctica elaborada:

– Se facilita conocer las necesidades, intereses e inquietudes de los niños y las niñas, así como los factores y los procesos evolutivos que configuran sus posibilidades de experimentar, desarrollarse y aprender.

– Se da respuesta a esas necesidades, intereses e inquietudes, en función de su madurez y del momento vital en el que se encuentran, permite proporcionarles las herramientas que les ayuden a desenvolverse con mayor autonomía y a afrontar con responsabilidad los retos que puedan presentarse a corto y largo plazo.

– Se tienen en cuenta las necesidades y oportunidades individuales de cada niño o niña, así como las de su contexto familiar, y se establecen las medidas ordinarias y extraordinarias que garanticen su inclusión educativa.

Según el anexo I de la Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, uno de los principios pedagógicos de la etapa es basar la práctica educativa en la experimentación y el juego, así como en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas. Partiendo de este principio, en la programación didáctica elaborada:

– El aprendizaje se concibe como un proceso que realizan los niños y las niñas de forma activa, que implica su actuación sobre la realidad; su motivación; la elaboración de interpretaciones, y la comprensión de significados progresivamente ajustados a los aspectos de su entorno y de sí mismos que quieran explorar, descubrir y aprender.

– Las situaciones de aprendizaje son formuladas desde la interacción entre el alumnado y la persona adulta, estableciendo conexiones entre lo nuevo, lo sabido, lo experimentado y lo vivido.

– Se abordan desde este enfoque los aprendizajes de la etapa, lo que supone diseñar y desarrollar situaciones de aprendizaje funcionales, significativas y relevantes, que requieran la concurrencia simultánea o sucesiva de los conocimientos, las destrezas y las actitudes propios de las tres áreas que conforman la Educación Infantil.

Siguiendo las indicaciones del anexo I de la Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, en la programación didáctica elaborada:

– Con el fin de favorecer la inclusión de todo el alumnado, se presta especial atención a la accesibilidad del material manipulativo en el aula.

– El diseño de las actividades diarias se aborda desde el Diseño Universal para el Aprendizaje, así como desde un enfoque que previene la discriminación.

– Para asegurar el bienestar emocional y fomentar la inclusión social del alumnado con discapacidad, se garantiza la interacción con los iguales en el desarrollo de dichas actividades.

– Se tienen en cuenta las posibles necesidades específicas en lo relativo a la comunicación y el lenguaje del alumnado con discapacidad.



	EVIDENCIAS	Escaso	Suficiente	Bastante
a)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Competencia en comunicación lingüística

Sí No En parte

(Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, anexo I)

Se potencian intercambios comunicativos, respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, que se dotan de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorece la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás..

La oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.

EVIDENCIAS

Escaso Suficiente Bastante

a)

b)



Competencia plurilingüe

Sí No En parte

(Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, anexo I)

Se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando en niños y niñas las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico.

Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática.

EVIDENCIAS

Escaso Suficiente Bastante

a)

b)



Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Sí No En parte

(Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, anexo I)

Los niños y las niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad de niños y niñas por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje.

Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medio ambiente y en la adquisición de hábitos saludables.

Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

EVIDENCIAS	Escaso	Suficiente	Bastante
a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Competencia digital (CD)

(Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, anexo I)

Sí No En parte

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital, que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales.

El uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.

EVIDENCIAS

Escaso Suficiente Bastante

a)

b)



Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Sí No En parte

(Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, anexo I)

Los niños y las niñas se inician en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avanzan en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía.

Los niños y las niñas comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que los ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo, teniendo en cuenta que la escolarización en esta etapa supone el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva.

EVIDENCIAS

Escaso Suficiente Bastante

a)

b)



Competencia ciudadana (CC)	Sí	No	En parte
Con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Del mismo modo, se fomenta un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. A tal fin, se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Además, se sientan las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EVIDENCIAS	Escaso	Suficiente	Bastante
a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Competencia emprendedora (CE)

Sí No En parte

Se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas.

De esta manera, se sientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo desde las primeras edades.

EVIDENCIAS

Escaso Suficiente Bastante

a)

b)



Competencia en conciencia y expresión culturales

Sí No En parte

Para que los niños y las niñas construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas.

Asimismo, se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.

EVIDENCIAS

Escaso Suficiente Bastante

a)

b)



Situaciones de aprendizaje	Sí	No	En parte
<i>(Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, anexo I)</i>			
Se desarrollan enfoques didácticos que reconocen a niños y niñas como agentes de su propio aprendizaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se implementan propuestas metodológicas que les permitan construir el conocimiento con creciente autonomía y creatividad desde sus propias vivencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El equipo educativo hace un uso creativo de los distintos elementos curriculares, para presentarlos en situaciones de aprendizaje contextualizadas, que hablan de la realidad de los niños y niñas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las situaciones de aprendizaje integran y desarrollan los criterios de evaluación de las competencias específicas y los saberes básicos correspondientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Previamente, dichos criterios y saberes han sido contextualizados, concretados y secuenciados en unidades de programación integradoras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cada unidad de programación, en función de su complejidad, es desarrollada a través de una o de varias situaciones de aprendizaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EVIDENCIAS	Escaso	Suficiente	Bastante
a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Situaciones de aprendizaje - Enfoque globalizador.

Promueven la máxima integración de los aprendizajes y su resolución implica que los niños y niñas desarrollen y pongan en práctica distintos procesos mentales, recursos expresivos variados y pautas de interacción con los demás y con el medio.

Con este fin, se ha incorporado un enfoque globalizador que favorece el aprendizaje integrado de las competencias a partir de la activación de los saberes básicos de las tres áreas.

EVIDENCIAS	Escaso	Suficiente	Bastante
a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Situaciones de aprendizaje - Contextualización

Están contextualizadas tanto con respecto a los presupuestos pedagógicos y didácticos que configuran el proyecto educativo del centro como en relación con el entorno sociocultural, personal y emocional de niños y niñas.

Son respetuosas con sus experiencias y con sus diferentes formas de comprender la realidad.

Favorecen el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas motivadores de manera creativa y cooperativa.

Están compuestas por tareas de creciente complejidad –en función del nivel psicoevolutivo de cada niño o niña– cuya resolución conlleva la construcción de nuevos aprendizajes.

Incluyen, en lo posible, el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales, de modo que se pueda ofrecer la oportunidad de conectar los aprendizajes con la realidad y de aplicarlos en contextos cercanos a la vida cotidiana, lo que favorecerá el compromiso con el aprendizaje propio.

EVIDENCIAS	Escaso	Suficiente	Bastante
a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Situaciones de aprendizaje. Propuestas abiertas, flexibles e inclusivas

Parten del planteamiento de unos objetivos claros y precisos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tienen la capacidad de adaptarse a las diferentes aptitudes, ritmos de aprendizaje, situaciones e intereses personales de los niños y niñas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Incorporan no solo distintos grados y niveles en su ejecución, sino también una cierta amplitud, tanto en la oferta de iniciativas y temáticas, como en las estrategias de representación, generación y transferencia de la información y en las formas de implicación y expresión del aprendizaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alineadas con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, ayudan a aprender a aprender y sientan las bases para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, al fomentar los procesos pedagógicos flexibles y accesibles más adecuados para niños y niñas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EVIDENCIAS	Escaso	Suficiente	Bastante
a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Situaciones de aprendizaje. Autonomía del alumnado

En su diseño se da un lugar preferente a aquellas estrategias que promuevan el protagonismo y la progresiva autonomía de los niños y niñas en la gestión de su propio aprendizaje a través de metodologías activas, variadas y complementarias que incorporen actuaciones y recursos distintos y ajustables a sus intereses e iniciativas.

Facilitan la transferencia de los aprendizajes adquiridos, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa.

Se facilitan momentos de libre movimiento en los que se haga uso de espacios diversos, tanto en el aula como en otros espacios del centro o del entorno.

EVIDENCIAS	Escaso	Suficiente	Bastante
a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Situaciones de aprendizaje. Variedad de agrupamientos

Proponen escenarios y actuaciones que favorecen diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos. De ese modo, el alumnado irá asumiendo responsabilidades personales de manera progresiva y se iniciará en el desarrollo de actitudes cooperativas para resolver los retos y conflictos que puedan plantearse.

EVIDENCIAS	Escaso	Suficiente	Bastante
a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Situaciones de aprendizaje. Retos y desafíos del siglo XXI

Fomentan los aspectos considerados esenciales para que los niños y niñas se preparen para responder con eficacia a los retos y desafíos del siglo XXI, tales como el interés común, la sostenibilidad, la vida saludable, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de conflictos o la convivencia democrática.

EVIDENCIAS	Escaso	Suficiente	Bastante
a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Situaciones de aprendizaje. Evaluación orientada hacia el aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje proporcionan escenarios idóneos en los que observar, identificar ritmos de aprendizaje y acompañar a los niños y niñas según sus necesidades.

Para que se cumpla su finalidad formativa, las situaciones de aprendizaje han de promover el uso de herramientas e instrumentos diversos, siendo la observación directa y sistemática la técnica principal de evaluación.

EVIDENCIAS	Escaso	Suficiente	Bastante
a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>